

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre Presidencia

ACUERDO No. CSJSUA18-20

14 de marzo de 2018

"Por medio del cual se formula ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Sincelejo, la lista de elegibles para proveer el cargo Secretario Nominado".

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE,

en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias con fundamento en el Acuerdo 055 del 28 de noviembre de 2013 y de conformidad a lo acordado en Sala Ordinaria del 14 de marzo de 2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 055 del 28 de noviembre de 2013, este Consejo Seccional convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre.

Que como resultado de la convocatoria mencionada en el inciso anterior, mediante Resolución No. 037 de 02 de diciembre de 2015, se conformó el respectivo registro.

Que durante los primero cinco (5) días hábiles del mes de marzo de 2018 se publicó como vacante el cargo de Secretario del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Sincelejo para que los integrantes del Registro de elegibles vigente manifestaran su interés en él.

Que dentro del término previsto en el artículo cuarto del Acuerdo 4856 de 2008 expedido por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la doctora Karina Patricia Guerra Sampayo presentó formato de opción de sede marcando como cargo de interés el cargo previamente mencionado.

De conformidad con lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Sincelejo, la siguiente lista tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 055 de 2013, destinada exclusivamente a proveer el cargo de Secretario Nominado.

Cédula	Nombres	Apellidos	Puntaje prueba de conocimiento s	Total prueba conocimiento s	Puntaje prueba psicotécnic a	Experiencia y docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
1102797427	KARINA PATRICIA	GUERRA SAMPAYO	846,63	369.95	152.00	29,44	20	0	571,39





Carrera 17 No. 22-24 Piso 4º Palacio de Justicia torre C. Sincelejo - Sucre Tel. 275 4780 Ext 1273. E-mail saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO

Presidente